



Ministerio de Política Territorial y Función Pública
D^a. Carolina Darías San Sebastián
Ministra

C/C: Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública
Secretario General de Función Pública

Madrid, 19 de noviembre de 2020

Sra. Ministra:

El pasado 22 de septiembre las tres organizaciones sindicales mayoritarias nos dirigimos a Usted reiterando la necesidad de abrir el diálogo de forma permanente, impulsar y culminar el cumplimiento de los Acuerdos para la mejora del empleo público y condiciones de trabajo, así como abrir la negociación del III Acuerdo al que su gobierno se ha comprometido, así como los PGE 2021.

La respuesta a este escrito fue la convocatoria de la Mesa General unos días más tarde, donde se nos dio traslado de lo recogido en los PGE con afectación al personal de la función pública en materia retributiva, de empleo y otras condiciones de trabajo modificando unilateralmente para ello el TREBEP.

Tal y como ya le expresamos en la propia Mesa General, entre sorpresa y malestar, este gobierno parece no entender el papel constitucional que tienen los sindicatos mayoritarios de la función pública y la obligatoriedad de negociación, desde el principio de buena fe, que en ningún caso ha de entenderse con una simple convocatoria para sortear la negociación y dar por cumplido el trámite legal de “oídos los sindicatos”.

Además, se nos acusó de falta de comprensión del esfuerzo hecho por el Gobierno a la vez de recriminarnos la falta de propuestas, hecho que ya hemos demostrado falso con todas las manifestaciones verbalmente y por escrito que las tres organizaciones les hemos hecho llegar.

En este sentido, y como último recursos antes de emprender otras acciones más contundentes donde no descartamos procesos de movilización en la función pública, volvemos a dirigirnos a usted solicitando nuevamente una reunión urgente para reconducir el diálogo y la negociación.

Como ya le hemos reiterado en varias ocasiones, uno de los temas prioritarios para nuestras organizaciones es el empleo público, de ahí que ante el enorme problema de la precariedad y la temporalidad en el sector público CCOO, UGT y CSIF, como sindicatos mayoritarios, volvemos a enviarle las siguientes reivindicaciones.

1. Cumplimiento del I y II acuerdos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. Más del 60% de las plazas aprobadas en el marco de estos acuerdos no se han convocado, a las que hay que sumar las que ni siquiera están negociadas y publicadas las correspondientes OEP o procesos



de estabilización. Además, muchas de las plazas convocadas no se han terminado aún de ejecutar. Este incumplimiento es absoluta responsabilidad de las diferentes administraciones y es parte fundamental del problema pues, ya antes del inicio de la pandemia, la tasa de temporalidad superaba el 24%.

2. Respecto a la falta de plantillas, hoy más necesaria que nunca, evidenciado así por la crisis sanitaria que estamos atravesando, resulta imprescindible eliminar cualquier limitación en la tasa de reposición para que se puedan ofertar todas las plazas necesarias, recuperar el empleo público perdido, incrementar las plantillas, así como reducir la temporalidad al 8%.
3. En la misma línea, han de agilizarse los procesos para reducir al mínimo la latencia entre la aprobación de las plazas, su convocatoria y finalmente la ejecución completa con la incorporación definitiva.
4. Por último y no menos importante, hay que trasladar al ámbito de la función pública la Directiva comunitaria 70/1990 para evitar y sancionar el fraude o abuso en la contratación en el sector público. Para ello resulta imprescindible causalizar la contratación y establecer mecanismos sancionadores para los gestores públicos y/o las administraciones incumplidoras.

De la misma manera demandamos que se inicien de manera urgente las negociaciones para poder cerrar un nuevo acuerdo en la función pública, con vigencia de legislatura (2021/2023), donde podamos tratar en su conjunto todas las problemáticas que afectan al sector público, el desarrollo normativo del TREBEP, la recuperación de los derechos de las empleadas y empleados públicos con el fin de poder llegar a consensos que permitan estar a la altura de lo que la ciudadanía nos reclama.

Para terminar, solicitamos igualmente participar en el necesario proceso de transformación tecnológica y digital, en relación a la modernización de las administraciones públicas, a sabiendas que las mismas, y muy especialmente la Administración General del Estado, están llamadas a jugar un papel fundamental en el desarrollo de los fondos y proyectos que contempla el Plan de recuperación, transformación y resiliencia anunciado por el Presidente del Gobierno.

En este sentido, la transformación digital y modernización de las AAPP, que sin duda es una vector fundamental del Plan, debe venir acompañado de una apuesta por la formación y/o recualificación del personal a la vez que la ampliación de la plantillas con nuevos perfiles profesionales que pudieran requerirse.

Francisco J. García Suarez
Coordinador Área Pública
CCOO

Julio Lacuerda Castelló
Secretario General
FeSP-UGT

Miguel Borra Izquierdo
Presidente
CSI-CSIF